

Gobernador presidió lanzamiento de Festival Francisco El Hombre

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presidió en Riohacha el lanzamiento del festival Francisco El Hombre 'La Leyenda Vive', donde ratificó el apoyo de la administración a uno de los eventos culturales más importantes de Colombia. Los directivos del festival Carmen Cecilia Mendoza, Álvaro Cuello Blanchar, y José Manuel Moscote, confirmaron que para la versión 2024 una de las novedades es que se le grabará cuatro temas musicales al ganador del festival en una producción musical bajo la tutoría del productor Carlos Huertas. El festival se realizará los días 7, 8 y 9 de julio.

REGIONALES

La Guajira espera resultados en la investigación por el escándalo de los carrotanques: Jairo Aguilar

P. 9



JUDICIALES

17 homicidios se registraron durante el mes de marzo en el departamento de La Guajira

P. 15

Mototaxistas alteran el orden público en parqueadero de vehículos del Instramd en Riohacha

P. 13

Mujeres congresistas del PH alzaron su voz y rechazaron ataques machistas en el Congreso

El senador Honorio Henríquez del CD insultó a la senadora Martha Peralta llamándola "payasa", porque le incomodó que ejerciera sus facultades.

La senadora recibió cientos de mensajes de apoyo y solidaridad de diferentes personalidades políticas y de la ciudadanía. P. 3



Socializan en Uniguajira proyecto para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la gestión de la energía solar

P. 9

POLÍTICA

150 mil hectáreas de tierras serán declaradas como áreas de producción de alimentos en La Guajira

P. 2



Gobernación y ViceMinminas se articulan con transportadores para revisar lo referente a cupo de combustible

P. 2

SOCIALES

Lanzamiento del 57° Festival Vallenato en Bogotá contará con la presencia del homenajeado Iván Villazón

P. 12

ACTUALIDAD

Temporada de tormentas en el Atlántico: De 23 previstas, 11 serían huracanes, dice Universidad Estatal de Colorado

P. 8



Alcalde de Riohacha ajusta el Plan de Desarrollo para presentarlo al Concejo Distrital

P. 3

Oráculos

De denunciante a denunciado

Quienes denunciaron al actual concejal de Riohacha Iler Acosta de la presunta compra de votos, podrían estar involucrados en falsedad procesal. Los testigos del denunciante parece que le mintieron a las autoridades y un Fiscal los ha citado para que se ratifiquen en lo que dijeron inicialmente, pero el denunciante no aparece. Todo indica que dentro del montaje hay una mujer que está detrás de la credencial del concejal.

Lucha de poderes

Los asociados de la empresa Salinas de Manaure, Sama, tienen una lucha de poder por la gerencia de la empresa. Un sector le quitó el apoyo al gerente saliente porque es arjuna y otros asociados respaldan al gerente entrante porque es de la comunidad wayú. Mientras tanto el alcalde de Manaure ha denunciado que los recursos de Sama son manejados desde la cuenta personal del saliente gerente y no de la cuenta de Sama.

Sal y Pimienta

"El alcalde de Manaure Jhon Pimienta, es un niño que está jugando a ser alcalde" ¡Co-oomoo! Así lo dijo la abogada y líder wayú Hilduara Barliza al refutar la posición e intervenciones del mandatario de los manaureños en la elección del nuevo gerente de Sama. "El alcalde tiene que aterrizar y contextualizarse de las realidades del municipio, conociendo a sus personajes para que no cometa imprecisiones". Eso lo dijo Hilduara.

Lista de predilectos

Una periodista llegó a la oficina de Renta Ciudadana perteneciente a la Alcaldía de Maicao y le pegaron tremendo frenón en momentos en que iba a entrevistar al funcionario de la entidad ¿Y por qué? Parece que no aparece en la lista de medios que están autorizados para entregarles declaraciones ¿Y eso todavía se ve en la Alcaldía de Maicao? Parece que sí y quien maneja el filtro periodístico tiene una lista de los predilectos.

Son prioridad para el Estado y deben protegerse

150 mil hectáreas de tierras serán declaradas como áreas de producción de alimentos en La Guajira

Ciento cincuenta mil hectáreas de tierras que abarcan nueve municipios del sur de La Guajira serán declaradas áreas de producción de alimentos.

La información fue confirmada por Dora Inés Martínez, directora Técnica de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales de la Upra, quien recorrió los municipios de San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar, Fonseca, Distracción, Hatonuevo y Barrancas, recopilando información y detallando cada uno de los criterios que permiten la identificación de las Appa.

La funcionaria explicó que como una determinante de ordenamiento territorial las alcaldías deben tenerlas en cuenta para la toma de decisiones del uso del suelo rural para otorgar licencias, y certificaciones.

Precisó, que las áreas

DESTACADO

El propósito es proteger y evitar la pérdida de los suelos para la producción de alimentos, promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, así como de los recursos hídricos.

quedan con destinación exclusiva para la producción de alimentos y no se pueden desarrollar otras actividades que tengan pretensiones por parte de otros actores.

Agregó, que se acordó con las alcaldías prestar un apoyo técnico posterior a la declaratoria para que las áreas queden vinculadas ya sea a los esquemas de ordenamiento territorial o los planes básicos de ordenamiento territorial según



Dora Martínez, directora de la Upra dijo que las áreas quedan con destinación exclusiva para producción de alimentos.

cada uno de los municipios. Manifestó que los alcaldes están en un proceso de actualización y revisión de sus instrumentos de ordenamiento territorial y dentro de ese proceso deben tener en cuenta esas áreas como determinantes.

"Así como se tienen en

cuenta las determinantes ambientales de ahora en adelante van a tener que contar con las determinantes del nivel dos que siguen después de las ambientales que son las que corresponden al derecho humano de la alimentación a cargo del sector agropecuario", dijo.

Recordó, que la entidad realizó el año pasado y durante 2024, reuniones de exposición de los avances de la identificación de las Appa con la comunidad, productores, gremios, alcaldes y otros actores territoriales, con el fin de hacer de este un proceso participativo.

Las Appa son áreas del suelo rural que presentan condiciones para la producción de alimentos. Son prioridad para el Estado y deben protegerse, ya que esto contribuye significativamente al cumplimiento del derecho humano a la alimentación adecuada.

El propósito es proteger y evitar la pérdida de los suelos para la producción de alimentos, promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, así como de los recursos hídricos, e impulsar el desarrollo rural para la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.

Para reducir el impacto de alto costo

Gobernación y ViceMinminas se reunieron con los transportadores para revisar cupo de combustible

Por medio del secretario de Gobierno Misael Velásquez, se articuló el diálogo desde la Gobernación de La Guajira, con el viceministro de Minas y Energía, Javier Campillo Jiménez y líderes del gremio de Transportadores de La Guajira.

Allí expusieron las situa-

ciones que les aquejan y se acordó una mesa interdisciplinaria con el equipo de hidrocarburos de esa cartera y los transportadores del departamento, para revisar lo referente al cupo de combustible, su distribución y calidad, así como otras posibilidades en el costo diferen-

cial por ser zona fronteriza, para reducir el impacto de altos costos en la calidad de vida de los guajiros.

También se contará con la participación de quienes se dedican al mototaxismo para abordar la iniciativa de la transición energética en este sector con motos eléctricas.



El proyecto busca evitar que se cometan delitos utilizando el sistema financiero y la telefonía móvil identificar al usuario.

Radican Proyecto de Ley para evitar robos a través de líneas móviles

Ante la Secretaría General del Senado, fue radicado un proyecto de ley a través del cual se busca seguridad y confianza en líneas móviles y el sistema financiero, por el legislador Julio Elías Vidal, del Partido En Marcha.

Durante la presentación de la iniciativa el senador dijo que el proyecto busca evitar que se cometan delitos utilizando el sistema financiero y las empresas de telefonía móvil identificando plenamente los usuarios.

Explicó que no se quiere poner una camisa de fuerza a empresas y al sistema fi-

nanciero, pero que existen productos que se pueden adquirir remotamente, y fácilmente pueden suplantar a las personas, especialmente cuando se adquieren productos como Nequi y Daviplata.

Julio Alberto Elías Vidal concluyó que el proyecto incluye herramientas para facilitar investigaciones de parte de las autoridades, como la Policía Nacional, Fiscalía y la Dijin, para identificar a posibles delincuentes que comentan atropellos y posibles robos a través de líneas móviles.



Las partes evaluaron el costo diferencial del combustible por ser una zona fronteriza.

Oráculos

Respaldo

El sindicato de trabajadores de las Salinas de Manaure, brindaron su total respaldo al nuevo gerente de la empresa Luis Armando Ramírez Duarte. En un comunicado a la opinión pública lo dejaron bien claro. Dicen que el reto es grande porque recibe el centro de operaciones en una profunda crisis administrativa. Los trabajadores esperan gozar de paz laboral.

Tierras para sembrar

Ciento cincuenta mil hectáreas de tierras serán declaradas áreas de producción de alimentos por el Ministerio de Agricultura. La medida cubre a nueve municipios del sur de La Guajira. Las áreas quedan con destinación exclusiva para la producción de alimentos y no se pueden desarrollar otras actividades que tengan pretensiones por parte de otros actores. Alcaldes ya saben, nada de violar la ley con esta nueva medida.

Marcela feliz

La directora de la fundación Operación Sonrisa, Marcela Tamayo, está muy, pero muy feliz porque siguen trabajando en La Guajira gracias al apoyo que recibieron de Gonzalo Gómez, gerente de CliniVida. La gerente está que no se cambia por la acogida de Gonzalo y su equipo de trabajo. Los treinta niños y niñas con condición de paladar hendido y labio fisurado ya reciben atención médica especializada.

El mejor asistente

José Jaime Vega, es el mejor asistente de Carmen Cecilia Mendoza, la gerente del festival Francisco El Hombre. El exgobernador Vega la acompañó en el lanzamiento del festival ayer en Riohacha, cuidando cada detalle para que nada fallara. Carmen, como siempre se lució en la presentación y dejó claro que lleva el festival en su corazón. Te esperamos Primo.

El legislativo se ha convertido en un espacio hostil para las mujeres

Mujeres del PH alzaron su voz y rechazaron ataques machistas, violencia política y de género en el Congreso

Durante la sesión del 3 de abril de la Comisión Séptima del Senado de la República, en la que se debatía el Proyecto de la Reforma a la Salud, el senador Honorio Henríquez del Centro Democrático insultó a la senadora Martha Peralta llamándola “payasa”, al parecer porque le incomodó que la senadora ejerciera sus facultades como presidenta de la Comisión, ejerciendo violencia política y de género sobre la congresista.

La senadora recibió cientos de mensajes de apoyo y solidaridad de diferentes personalidades políticas y de la ciudadanía. Sin embargo, también se generó una ola de ataques personales racistas y machistas sobre su imagen, representativa de la cultura indígena wayúu.

Del mismo modo, la senadora y vicepresidenta del Senado, María José Pizarro, ha sido víctima constantemente de agresiones e irrespetos por parte del senador Jonathan Pulido o JP Hernández desde hace más de un año, hechos que se han venido incrementando y que ya fueron puestos en conocimiento de la Comisión de Ética del legislativo.

Las senadoras del Pacto Histórico junto con la bancada decidieron alzar su voz frente a estos hechos, ya que muchas han sido víctimas de acciones machistas que además obedecen a la condición de clase, denunciando y rechazando los casos de violencia política y de género que se traducen en armas políticas, cosificación de las mujeres, sexualización y revictimización.



El objetivo es generar en el legislativo las garantías necesarias para el ejercicio democrático de las mujeres congresistas.

El objetivo es generar en el legislativo las garantías necesarias para el ejercicio democrático de las mujeres congresistas y aplicar sanciones contra quienes ejercen violencia política y de género.

A lo largo de la historia,



las mujeres han enfrentado ataques laborales basados en su imagen, estética y decisiones personales, factores que no guardan relación con su profesionalismo ni su desempeño laboral. Estos ataques solo las reducen y minimizan injustamente.

El Congreso de la República y el país no pueden ser indiferentes a los ataques sistemáticos y de violencia política que se siguen presentando en el legislativo, que afectan la labor de líderes políticas replicando la cultura machista de la cual son víctimas todas las colombianas.

La bancada del Pacto Histórico solicita que estos casos sean investigados y sancionados por el Congreso, institución que debe ser ejemplo para toda la nación. Entre los firmantes de la solicitud están: Carmen Ramírez Boscán, Catalina Pérez, Gildardo Silva, Gabriel Parrado, Clara Eugenia López, Sonia Bernal, María José Pizarro, Martha Peralta, Gloria Arizabaleta, Eduard Sarmiento y Alirio Uribe, entre otros.



Genaro Redondo Choles, alcalde de Riohacha.

En la primera semana de mayo

Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, ajusta el Plan de Desarrollo para presentarlo al Concejo Distrital

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, confirmó que se avanza en el proceso de los últimos ajustes al Plan de Desarrollo 2024- 2027, luego de que fue aprobado por el Concejo Territorial.

Explicó que una vez se cumpla con ese requerimiento lo presentará a los

concejales en el desarrollo de las sesiones ordinarias del mes de mayo para su discusión y aprobación.

Puntualizó, que el Plan está en concordancia con el Nacional y el Departamental para lograr cohesionar los proyectos y programas que se tienen definidos para la capital de La Guajira.

Expresó, que es un Plan de Desarrollo con metas alcanzables, para avanzar en un Distrito sano y sostenible. En ese mismo sentido, el alcalde Genaro Redondo, expresó que el Plan de Desarrollo, plantea una ciudad de avanzada trabajando especialmente por la gente para que por fin dis-

fruten de una mejor calidad de vida.

“Espero que los concejales sean juiciosos en el estudio del Plan, que lo analicen de manera detenida y que pueda ser aprobado como una hoja de ruta que requiere esta administración para avanzar con los programas y proyectos”, dijo.

El mandatario espera presentar en la primera semana de mayo, el documento a los concejales en el desarrollo de las sesiones ordinarias de este 2024.

Presidente Petro dice que asume la “total responsabilidad” en intervenciones a las EPS

La Caja de Compensación Compensar, reveló este viernes, que ya radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud solicitud de liquidación de su EPS, debido “a la compleja situación financiera que atraviesa el sistema de salud en Colombia”.

El anuncio se da en medio de la incertidumbre que se presenta en Colombia por lo que sería la suerte del actual sistema de salud, luego de que el Gobierno nacional a través de la Superintendencia interviniera las dos EPS



Petro justificó la intervención por culpa del Congreso que ha “evadido su responsabilidad en reformar la ley”.

más grandes del país, Nueva EPS y Sanitas, y que Capital Salud estaría a puertas de correr la misma suerte.

La solicitud de Compensar, fue aprovechada por el presidente Gustavo Petro, quien a través de su red social X, expresó que esa liquidación de manera voluntaria, “simplemente nos da la razón”.

El jefe de Estado justificó que el Gobierno haya tenido que intervenir, por culpa del Congreso que ha “evadido su responsabilidad en reformar la ley, dejándose llevar del sectarismo dañino y está a punto de dejar de establecer los pasos de esta transición.

Ha demorado casi dos años la discusión, agotando un tiempo vital”, haciendo alusión al archivo de la Reforma a la Salud.

Añadió que “ahora la derecha se mueve hacia destruir la intervención del Gobierno. Esto no tendría otra consecuencia que la liquidación total del sistema o algo peor, la quiebra del Estado. Este Gobierno no lo va a permitir. Sabemos para dónde vamos y cómo mejorar el sistema de salud al pueblo colombiano”.

“La Constitución otorga al Gobierno la facultad de reordenar el sistema y es lo que estoy haciendo”, concluyó.

Colombia está en peligro de perder la oportunidad de concretar la transición

La Guajira: esencial para reducir las tarifas de energía

Por Alfredo Deluque

Senador de la República



Los precios del servicio de energía en la costa Caribe se volvieron impagables. Esta semana el precio de energía en la bolsa nacional superó la barrera de los \$1.000 por kilovatio, lo cual comenzará a tener un efecto negativo en el costo de vida de todos los colombianos. Es imperativo que se concreten los nuevos proyectos que diversifiquen nuestra matriz energética.

Recordemos que muchos de los proyectos de generación de energía con fuentes no convencionales, que complementarán la energía hidráulica, están en riesgo de no materializarse, especialmente en La Guajira, región con excepcional potencial por los recursos de viento y radiación para generar energía eólica y solar.

Por ley, las inversiones en actividades de generación y transmisión de energía se deben realizar por empresas privadas, por su cuenta y riesgo, por ello, la concreción de proyectos de generación de energía con fuentes no convencionales dependerá de la inversión privada. Desde hace unos diez años, empresas extranjeras se han fijado en Colombia para desarrollarlos. Según información de ProColombia, entre 2018 y 2022 se reportaron compromisos de inversión por más de US\$10 mil millones en este sector. Las empresas locales también empezaron a apostar en generación de energía renovable. Ecopetrol, por ejemplo, invirtió otros tantos en plantas de autogeneración con fuentes renovables no convencionales.

Sin embargo, como bien lo ha señalado el FMI en su informe sobre el artículo IV de Colombia, la inversión privada en el país en 2023 disminuyó de manera preocupante. Esto se evidencia en el sector de energía con los anuncios de suspensión de proyectos que hicieron Enel y EDF y de retiro del país de Engie.

Si bien continúan los grandes volúmenes de solicitudes de conexión ante la Upme, demostrando que sigue existiendo apetito para desarrollar proyectos de generación con recursos renovables, especialmente en La Guajira y el Cesar, los retos han opacado los triunfos. En un informe de avance de proyectos de generación



Según ProColombia, entre 2018 y 2022 se reportaron compromisos de inversión por más de US\$10 mil millones en este sector.

de la Upme de septiembre de 2023, de los 20 proyectos en ejecución, 16 presentan retrasos, y 14 de los retrasados son de fuentes renovables no convencionales, 10 de los cuales están en La Guajira.

Los proyectos se han enfrentado a dificultades en la realización de consultas previas, en la obtención de autorizaciones y licencias ambientales y en el acceso a capacidad de transporte (o conexión a la red). Desde el Congreso se han hecho múltiples intentos para reglamentar la consulta previa sin éxito con el fin de brindar una seguridad jurídica a quienes deban surtirla, en especial a las comunidades que se encuentran en la zona de influencia de los proyectos, pero el Gobierno no lo ha priorizado, así como tampoco se ha puesto en la tarea de adoptar me-

didias que agilicen los trámites y elimine la excesiva burocracia existente.

Además, la Upme no ha tenido una respuesta oportuna y proporcional a los proyectos de generación con los correspondientes proyectos de transmisión que se van a requerir. Como si no fueran suficientes los retos, los proyectos de transmisión que son urgentes y que ya están por concretarse se retrasan por la excesiva burocracia y los trámites lentos en la obtención de licencias. Esto último le está pasando a la línea Colectora, que conectará a los proyectos en La Guajira con el sistema interconectado nacional, con los trámites de licenciamiento ante la Anla.

Se debe alertar que Colombia, aunque se muestre como un país comprometido y líder en la transición energética, al no tomar medidas

para retener y promover la inversión y garantizar un ambiente propicio para el desarrollo y la entrada en operación de los proyectos que se han estructurado, está en peligro de perder la oportunidad de concretar esa transición y diversificar su matriz. Si no se reglamentan los procesos de consulta previa y concertación con comunidades, se flexibilizan y agilizan las autorizaciones y licenciamientos, se mejora la infraestructura de transporte para acceder a las zonas de gran potencial solar y eólico y se implementan los proyectos de infraestructura de transmisión de energía necesarios, se va a perder la oportunidad de tener a La Guajira como cluster de energía renovable, lo cual seguirá impactando negativamente el costo de energía en la costa Caribe y en el país. Tam-

poco podemos seguir con la inoperancia del regulador del sector, es urgente que se designen a los comisionados de la Creg para que se adopte la regulación que propicie el desarrollo del sector.

Es irónico que en el Gobierno del cambio, que abanderó en escenarios internacionales la descarbonización de la economía y la protección del medio ambiente, hayamos caído 10 puestos en el Energy TransitionIndex del Foro Económico Mundial (de 2021 a 2023), y 4 puestos en el Climatescope de Bloomberg, el ranking de los países más atractivos para invertir en energías renovables. Si el Gobierno verdaderamente está comprometido con la transición energética, ¿por qué está permitiendo esto?

Facilitar los proyectos de generación de energía renovable redundará en empleos, desarrollo económico y generación de riqueza en las regiones donde se desarrollen, mayor oferta de energía eléctrica que atienda la creciente demanda y que posiblemente permita a las comercializadoras en la Costa Caribe comprar energía a unas tarifas fijas, contribuyendo así a la reducción de los altos precios actuales. Si realmente nos vamos a comprometer con la descarbonización, la diversificación de la matriz energética y el acceso justo y universal a la energía eléctrica, debemos priorizar la definición de soluciones a los retos a los que se está enfrentando la energía renovable en el país.



El precio de energía en bolsa superó los \$1.000 por kilovatio, que repercute en el costo de vida.



Famisanar, Emssanar, Savia Salud, Asmet Salud y Sanitas son las empresas intervenidas por el Gobierno por ineficiencias financieras.

Con más de veinticuatro millones de afiliados

La salud de los colombianos, una responsabilidad compartida

Por Jorge Juan Orozco

orozcosjj@hotmail.com



Con la intervención de Sanitas y la Nueva Eps se llega a un acumulado de más de 24 millones de Colombianos que hoy en día están bajo la responsabilidad de entidades intervenidas, mixtas o públicas, es decir bajo la responsabilidad directa del Estado. No sólo los pacientes sino toda la contratación y manejo de recursos que implica asumir esa responsabilidad. Se cuestiona el monopolio; ¿pero estas acciones cómo se traducirían?

La Superintendencia Nacional de Salud, en el marco de sus competencias puede ordenar las siguientes intervenciones: Intervención forzosa administrativa para liquidar, Intervención forzosa administrativa para administrar, Intervención técnica y administrativa, donde dispone la extinción de la persona jurídica, y se lleva a cabo mediante un acto administrativo en el que se ordena la toma de posesión de la entidad en tiempo real. Para aplicar todas estas medidas que la norma les faculta es obligatorio tener claro la capacidad de operación contando principalmente con una infraestructura y el talento humano suficiente.

Con la Modalidad de Intervención Forzosa para

administrar tiene bajo su mando 10 hospitales públicos de mediana complejidad en 8 departamentos (Nariño, Cesar, La Guajira, Amazonas, Chocó, Bolívar, Quindío, Valle del Cauca, Tolima)

Con Intervención forzosa administrativa para liquidar tiene bajo su responsabilidad a: La Cooperativa

de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - Comparta EPS-S en liquidación en Bucaramanga/Santander. Medimas EPS S.A.S. en liquidación. Bogotá, Programa de Salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila - Comfamiliar en liquidación, Neiva (Huila), Empresa Promotora De Sa-

lud - EPS-S Convida en liquidación Caja de Compensación Familiar de la Guajira - Comfaguajira en liquidación, Riohacha (La Guajira), Empresa Promotora de Salud Ecoopsos S.A.S. en liquidación, Bogotá.

Con Medidas cautelares en 7 ciudades del país para Toma de posesión de intervención administrativa para administrar y Vigilancia Especial en: Medellín, Yopal, Cauca, Valledupar, Cali, Pasto, Bogotá.

Con Intervención; Famisanar, Emssanar, Savia Salud, Asmet Salud y Sanitas son las empresas intervenidas por el Gobierno por ineficiencias financieras que suman más de 13,6 millones de usuarios más los 10.500.00 de la Nueva Eps, última en ser intervenida lo que sumaría 24.100.000 afiliados.

Citamos estos datos para exponer la magnitud y la responsabilidad que se tienen con más de veinticuatro millones de afiliados, muchos de ellos enfermos y con tratamientos permanentes y muchos con programaciones de cirugías y estudios; ¿quién responde? Constitucionalmente el Gobierno nacional; las implicaciones sin tener claro qué se va a reformar y cómo se va a sostener financieramente en el tiempo y los efectos que esto tendría en la atención en salud y los problemas que surgirían para esta inmensa población, es un alto riesgo inminente.

No deja de preocupar que, tal como se están dando los

procesos de intervenciones de EPS, el remedio termina siendo peor que la enfermedad. Por eso reiteramos el llamado a todos los actores del sistema de salud para avanzar en soluciones reales, que garanticen la prestación del servicio de manera efectiva. Las medidas administrativas no pueden convertirse en un obstáculo adicional para la atención oportuna, adecuada y continua de los pacientes ni para interrumpir los tratamientos que venían en curso.

Estamos por rencillas políticas, agravando la situación por la falta de diálogo, egos, 'punto de honor' y muchos comportamientos cuestionables, poniendo en riesgo la vida de muchos colombianos; esto está pasando de castaño a oscuro; se hace un llamado a poner en marcha un plan de salvamento del sector salud que garantice el correcto funcionamiento de todos sus agentes y la atención de los pacientes, el cual ha sido repetidamente ignorado por el Ministerio de Salud y la Superintendencia sumado a la polarización donde uno de los protagonistas es la oposición; despoliticemos la salud; hoy el riesgo de perder la vida puede ser un desconocido sin palancas ni influencias pero mañana puede ser un familiar, un amigo un conocido o nosotros mismos. Que no sea el hundimiento de la Reforma a la Salud un motivo para que con 'un golpe' llevemos a una UCI la salud y el bienestar de muchos.



Como se están dando los procesos de intervenciones de EPS, el remedio podría terminar siendo peor que la enfermedad.

Eduardo Verano de la Rosa

@veranodelarosa



La filosofía de la cultura política y jurídica de la modernidad occidental explica que una Constitución nace de un proceso en el que una comunidad de un Estado instituye las reglas que sirven de fundamento a su existencia y garantiza los derechos y las libertades de sus integrantes en un ambiente de paz.

En la Constitución Política se establecen las instituciones, las reglas de juego y se organiza el poder en el territorio. Una carta magna debe ser un pacto de unidad nacional.

Una constitución se crea con vocación de permanencia en el tiempo, pero tiene que ser revisada cuando se estime necesario para responder a las nuevas realidades de la sociedad civil porque las generaciones no deben estar condenadas a perder su derecho de incorporar lo que la realidad política necesita en un tiempo determinado.

No obstante, la necesidad de revisar el pacto constitucional tiene que ser obra de un gran acuerdo que combine la tradi-

ción democrática con las transformaciones derivadas de la presencia de lo nuevo.

La necesidad de revisar la Constitución Política de una República democrática no debe alarmar a ningún ciudadano. Al fin y al cabo es una obra del ingenio humano y, en consecuencia, no es perfecta ni definitiva, pero esta revisión no puede hacerse de cualquier manera, en particular, desconociendo las bases constitucionales de la República.

Existe el deber de conservar las bases republicanas de una sociedad democrática, dado que se revisa para fortalecer la democracia y el Estado de Derecho, no para

“

La necesidad de revisar la Constitución no debe olvidar que lo que debe construirse es un gran consenso previo y posterior porque un proceso constitucional en una República democrática no es un escenario de una batalla entre enemigos”.

Primero, acuerdo nacional



debilitarlos.

En el marco de la necesidad de revisar, lo primero a tener en la cuenta es que el poder constituyente —que recae sobre el ciudadano— es el soberano en tal revisión, y al intervenir en ese proceso es representado por el Congreso de la República, lo que quiere decir que la convocatoria y metodología para una Asamblea Constitucional tiene que ser definida por esta institución que, como poder constituido, tiene la representación de la soberanía nacional, pero la decisión final debe ser la manifestación de voluntad de la ciudadanía.

La necesidad de revisar

la Constitución Política y jurídica no debe olvidar que lo que debe construirse es un gran consenso previo y posterior porque un proceso constitucional en una República democrática no es un escenario de una batalla entre enemigos que persiguen destruirse, sino fortalecer las instituciones. Por otra parte, hay que tener claridad de que una convocatoria de una Asamblea Constituyente da apertura a un proceso constitucional, no constituyente, porque las bases fundamentales de la República están establecidas y vigentes.

Finalmente, cito el pensamiento de Gustavo Zagrebelsky, que en su libro

‘La virtud de la duda. Una conversación sobre Ética y Derecho con Geminello-Preterossi’ dice que: “...las constituciones se hacen en los momentos en los que los pueblos están sobrios para que valgan en los momentos siguientes en los que puedan estar ebrios (de poder, de pasiones, de egoísmos, etc)”.

Invito a que actuemos con sobriedad, lo que en la prudencia indica que no se trata de imponer nada al otro, sino de construir consensos en los que se respeten las reglas de juego introducidas por el gran acuerdo constitucional que es la carta constitucional vigente.

Por: Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



El año pasado en un evento masivo en el Parque La Leyenda de Valledupar, conocí físicamente a Martín Elías Díaz Jr, el nieto de Diomedes e hijo de Martín Elías, un joven quinceañero, hiperactivo, asediado por los otros jóvenes, de presencia impactante y carismática como la de su padre y su abuelo. Caminaba inquieto de aquí para allá y la gente se quería tomar fotos con él, los periodistas lo entrevistaban, en ese momento aún la gente no sabía se dedicaría a ser cantante o músico, sin embargo, a mi juicio ya era un artista, se le notaba en su aura.

Martín Elías Jr, arrancó en el fútbol y se hizo notar, los que lo vieron jugar dicen que lo hacía muy bien y le pronosticaron éxitos en esa carrera, incursionó en las redes sociales como influencer y tampoco le ha ido nada mal, en Instagram tiene 1.5 millones de seguidores, en TikTok supera el medio millón de seguidores, en fin, es un joven muy carismático y talentoso.

Lo que se hereda no se



hurta, al abuelo de este muchacho no le cayó la fama del cielo, ni se la ganó en una rifa, la luchó contra viento y marea, se aguantó insultos, desprecios, abucheos, humillaciones, pero su enjundia y perseverancia lo llevaron a ser el artista más connotado de todos los tiempos en el género vallenato.

No sé cuánto tiempo lleva

Dejen quieto a ‘Martincito’

vez su padre el gran Martín Elías, como lo bautizó Diomedes.

‘Martincito’ se encuentra en la primera etapa del proceso de aprendizaje y familiarización con el canto vallenato, no me pareció nada prudente, ni mucho menos oportuna la decisión de anunciar esa actuación con bombos y platillos y presentar a un joven que apenas da sus primeros pasos como si ya fuera una superestrella. Por Dios, el solo hecho de ser hijo de Martín Elías y nieto de Diomedes no le asegura ser exitoso como cantante. ¿Que puede llegar a ser un gran cantante vallenato? No tengo la me-

nor duda. Buena parte de lo que se requiere lo lleva en la sangre, solo le falta hacer completo el proceso, disciplina, práctica, fogueo en parrandas y seguro llegará pronto el momento que esté listo para dar grandes conciertos.

El montón de vallenatologos de redes sociales se han venido lanza en ristre contra el muchacho de una manera inclemente y desproporcionada. No creo que sea para tanto, pienso que el error estuvo en presentar a alguien que está aprendiendo un arte u oficio como si ya fuera un experto y famoso. Se gatea, se camina, se trota y luego se corre, dejen que el muchacho haga el proceso. Todo en el tiempo de Dios.

Colofón: Abril es el mes más vallenato del año y yo quiero invitarlos a mi querido municipio de El Paso, donde celebraremos la versión 35 del Festival Pedazo de Acordeón los días 24 al 28, justo en vísperas del Festival de la Leyenda Vallenata. En El Paso, la tierra de la dinastía Durán, sonarán los acordeones, las cajas y guacharacas también para homenajear a San Marcos, el santo patrono del pueblo pasero.

“

Lo que se hereda no se hurta, al abuelo de este muchacho no le cayó la fama del cielo, ni se la ganó en una rifa, la luchó, se aguantó insultos, desprecios, pero su enjundia lo llevó a ser el artista más connotado de todos los tiempo”.

La Guajira se rajó en el nivel de bienestar

Un estudio de la fundación Éxito sobre el poder de la nutrición, revela que el departamento de La Guajira se volvió a rajarse en el nivel de bienestar de la población.

En la categoría baja para el año 2021 se encuentran trece de los quince municipios. El municipio de Urumita se encuentra en categoría sobresaliente y Villanueva

en media.

Las cifras indican, por ejemplo, que la ciudad de Riohacha sostiene desde el año 2015 al 2019 una calificación de 2, en el 2020 la calificación fue de uno y en el 2021 regresó a dos.

Los municipios de Uribia y Manaure se encuentran desde el 2015 al 2021 con una calificación de 1; Urumita en el año 2021 obtuvo una calificación de 9 en la categoría sobresaliente.

El estudio también indi-

ca, que en el año 2022 nacieron 22.139 niños de los cuales 206 madres muestran una edad entre 10 a 14 años; 4404 recién nacidos son de mamás entre 15 a 19 años, y mujeres entre 20 y 24 años parieron 6.435 bebés.

El nivel de escolaridad de esas madres corresponde a 147 de preescolar, 5.918 básica primaria, 5754 básica secundaria y 3310 media académica.

Estos datos que como

siempre dejan mal parados al departamento de La Guajira, deben ser acogidos por el gobernador y los 15 alcaldes para ser tenidos en cuenta en los Planes de Desarrollo, pensando siempre en los derechos de los niños y niñas.

Es el momento de iniciar estos nuevos periodos de Gobierno, para que las administraciones sean juiciosas con las garantías a los menores y les brinden las herramientas necesarias

para que continúen en el aula escolar y logren que por fin puedan gozar de unas mejores condiciones de vida.

Es decir, los niños, niñas y adolescentes deben ser prioridad nacional en los planes de desarrollo como lo viene promoviendo Unicef en todo el país, sembrando un compromiso decidido con sus derechos y priorizando inversiones para su desarrollo y atención integral.

Por José David Name Cardozo



Senador de la República
info@josedavidname.com

A sanción proyecto de Ley que regula vapeadores y cigarros electrónicos

Con la aprobación del informe de conciliación en la Plenaria de Senado y Cámara este martes, pasa a sanción presidencial el proyecto de ley que regula los cigarrillos electrónicos y vapeadores. Una iniciativa parlamentaria que actualiza y modifica la ley antitabaco 1335 de 2009, para adecuar el uso

de estos dispositivos, a las nuevas realidades que han surgido.

“Después de varios intentos, por fin le podemos entregar a los colombianos una ley que protegerá a esta generación del tabaquismo. Una medida necesaria para zanjar el gran vacío jurídico que existe en el país, frente a la comercialización y el uso de los cigarrillos electrónicos y vapeadores, con

la que buscamos proteger la salud de la población, especialmente de los jóvenes quienes se encuentran altamente expuestos” explicó el autor de la iniciativa, el Senador José David Name Cardozo.

El Proyecto de ley 001 de 2022 Senado – 325 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la ley 1335 de 2009 y se dictan otras

disposiciones”, tiene como objeto principal proteger a los menores de edad, estableciendo la prohibición de venta directa o indirecta de productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores incluyendo los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (Sean), Sistemas Similares Sin Nicotina (Sssn) y los Productos de Tabaco Calentado (PTC).

“Agradezco a los senadores y representantes por el respaldo a este proyecto de ley que tanta falta le hacía al país, así como a mis compañeros de lucha, en esta larga discusión: la senadora Norma Hurtado y el representante Víctor Salcedo, quienes se comprometieron desde el inicio en la defensa de la salud pública” señaló el senador del Partido de la U.

Se espera en los próximos días la sanción presidencial que lo convertirá en ley.

Por Miguel Peralta Mendoza



mipe1946@hotmail.com

Institución Roig y Villalba: Paradigma educativo

En medio de la esperanza, y optimismo la Institución Roig y Villalba celebra con la comunidad la historia pedagógica, sociológica, y cariñosa de este maravilloso centro del saber, guardando sus memorias éticas, e históricas llenas de compromisos y sabios resultados con sus excelsos, ecuanímenes, sabios, eméritos profesores, unos vivos y otros en el cielo en las páginas memorables de esta excelsa Institución Educativa Tecnológica Roig y Villalba; 60 años, educando con amor, 1964-2024, exaltamos su memoria, sus esfuerzos, afectos probos e ímpolutos de la administración, educado-

res, estudiantes y padres de familias dándoles los agradecimientos sinceros, nobles y generosos a toda La Guajira, Colombia, y Fonseca especialmente.

60 años, forjando bachilleres y profesionales, formando con sabiduría y ética institucional a las juventudes; tesoros y mantales de grandezas con las luces de María Auxiliadora; docentes, padres de familias en las primeras luchas de mi Roig el 14 de abril de 1964: Hoy todos nos sentimos orgullosos, felices por esta obra moral, espiritual, educativa; pregonando 60 años, sirviendo trabajando, pedagógicamente la historia de mi Roig, lugar sagrado, portal de conocimientos, principios del proyecto pedagógico del Cogecare: Comuni-

cación, Gestión, Cambio y Resultados:

La Institución Roig y Villalba, en su celebración de diamante ha forjado la educación de la niñez, juventud y adultos, tuvo y tiene los excelsos y excelsas rectores y rectoras. Gracia Fuentes de Armenta, Carmen Pareja Aponte, Ela Luz Solano de Peralta, Ella Dangond, Blanca Fuentes de Aragón, Miguel Tobías Peralta Mendoza, Alfredo Barros Fragozo, Álvaro Amaya Sardoth, miles y miles de docentes, padres de familias, y cúmulos de estudiantes en las jornadas, mañana, tarde; noche y en las escuelas primarias, que merecen elogios y felicitaciones. Mis bellas, radiantes, cristalinas y consejeras, mi hermano Luis González pagador, sabias secreta-

rias Tania, Dianis, Chalia, Ana Oliva, mi coordinador de las escuelas inscritas al Roig y celadores, gracias y miles de agradecimientos para ellos. Especialmente las maestras probas de las Sedes San Rafael, Tomás Emilio Medina y Clotilde Povea.

Felicitaciones mis hermosas secretarias Roig Villalvistas, psicólogas generosas y creativas: Josefina Chepy Orozco Sánchez, Helda Durán y demás compañeros y colegas de este legado educativo, cultural, pedagógico de los fonsequeros, guajiros y del mundo. Hoy todos nos sentimos orgullosos, felices en estos 60 años, trabajando en equipos con la comunidad en la Construcción de su propia historia pedagógica, sociológica, con el Roig y Villalba, portal y legado so-

cio cultural educativo: felicitándonos en esta gloriosa efemérides de 60 años; Roig y Villalbista, forjando promociones de bachilleres, celebrando sus 60 años con el Cogecare tocando nobles corazones con las grandes familias Roig Villalvistas. Gracias Roig de mi vida. Felicitaciones en sus onomásticos 60 años educando con amor. Felicitaciones en sus bodas de diamante, forjando cultura y tocando nobles y sinceros corazones. Unas especiales felicitaciones con empatías tocando corazones nobles y generosos juntos a su rectora Esther Guerra Ortiz en su proceso de gestión educativa, mis humildes felicitaciones Roig Villalvista en sus 60 años. Gracias Fonseca. Tocando miles de corazones.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

De 23 tormentas previstas, 11 serían huracanes, 5 de categoría mayor

La Universidad de Colorado pronostica que temporada de huracanes será muy ocupada

La Universidad estadounidense de Colorado State (CSU), dio su pronóstico sobre la próxima temporada de huracanes en el océano Atlántico, declarando que piensan que será una temporada muy ocupada.

De acuerdo al informe, el promedio de tormentas nombradas en el Atlántico es de 14 cada temporada. De aquellas, 7 se convierten en huracanes, de las cuales 3 avanzan a ser un huracán de categoría mayor (categoría 3 y más). El pronóstico de la mencionada universidad, es considerablemente sobre el promedio. Ellos creen que verán 23 tormentas nombradas, 11 huracanes y 5 huracanes de categoría mayor.

Las temperaturas oceánicas muy altas en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México y la probable formación del fenómeno de La Niña para el segundo semestre aumentarían esta actividad ciclónica.

¿Una temporada activa?

Sobre el pronosticador principal en CSU, el doctor Klotzbach, dice que es por dos razones principales. Temperaturas de la superficie del mar por encima de lo normal y condiciones de La Niña que se anticipan este verano. El agua cálida añade más energía a los trópicos, lo que crea la energía para estas tormentas. Pero quizás lo más importante es que La Niña generalmente reduce la cizalladura vertical del viento.

Los vientos que soplan a través de un sistema tropical maduro pueden impedir que se desarrolle un sistema y debilitar las tormentas más fuertes. Esto reduce el número total de tormentas. Pero cuando se dan las condiciones de La Niña, la cizalladura del viento muchas veces se reduce. Eso, en conjunto con las cálidas temperaturas de la superficie del océano, es la razón por la cual el dr. Klotzbach cree que se formarán más tormentas de lo normal.

La previsión del CSU es entre un 170% y un 180% de lo normal. Entonces, ¿cómo sería una temporada tan ocupada como esta? Esa es una pregunta muy difícil de responder porque no hay manera de saber a dónde irán todas estas tormentas. La mayoría podrían permanecer en aguas abiertas o apuntar al Caribe, la costa este o el Golfo de México.

Por ejemplo, la temporada de huracanes del Atlántico de 2010 tuvo 19 tormentas con nombre, 12 huracanes y 5 grandes. Bastante cerca de lo que anticipa el



Los huracanes podrían ir a aguas abiertas, al Caribe, la costa este o al Golfo de México.



La Universidad Estatal de Colorado advierte que junio será una temporada de huracanes muy activa.

CSU. Sin embargo, aún con tantas tormentas, Houston/Galveston no recibió ni una gota de lluvia de ninguna de ellas.

Lo más importante es mantenerse atento al pronóstico del tiempo. Durante la temporada de huracanes, observe el clima al menos una vez al día. Las cosas pueden cambiar e intensificarse rápidamente. No siempre se recibe un aviso de varios días. Los fenómenos ambientales afectarán sobre todo a la costa continental de Estados Unidos y el Caribe.

Fenómeno de El Niño

Este fenómeno climático natural se caracteriza por un aumento en las tempe-

ratras de la superficie del mar que el promedio en el Océano Pacífico central y oriental. Generalmente, ocurre cada dos a siete años y sus impactos se extienden a lo largo de los países costeros del Pacífico.

Las consecuencias de 'El Niño' son diversas y pueden afectar de distintas maneras. Explican científicos que dependiendo de su fuerza, "puede aumentar el riesgo de fuertes lluvias y sequías en ciertos lugares del mundo".

Este fenómeno ambiental está muy relacionado con el registro de temperaturas récords en distintos países, sobre todo en aquellos que ya experimentan temperaturas superiores al promedio, así como también un aumento en la intensidad de las precipitaciones. Por sus características, durante El Niño también puede haber una modificación en el promedio de los huracanes en el Océano Atlántico, el Mar Caribe y el Golfo de México.

Para predecir este fenómeno cíclico, los científicos miden diversos factores. Algunos de ellos son: la velocidad de los vientos alisios y las temperaturas de las aguas de los océanos, tanto en la superficie como en las profundidades.

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

El Departamento ejecuta alrededor de 40 proyectos de agua

La Guajira espera resultados en la investigación por el escándalo de los carrotanques: Jairo Aguilar

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, dijo en Barranquilla, durante su participación en una cumbre sobre seguridad, que está a la espera de que se resuelvan las investigaciones adelantadas por el escándalo de los carrotanques, para el suministro de agua de las comunidades más vulnerables del Departamento.

“Nosotros como pueblo, no nos merecíamos esto. El esfuerzo que se haga por el departamento de La Guajira pasa necesariamente por un componente humano, son vidas que están esperando una ayuda, que pagamos nosotros los colombianos a través de nuestros impuestos y no se pueden perder. Nosotros como siempre lo hemos dicho, la articulación permanente, la comunicación fluida ayuda



El gobernador dijo que estaba a la espera que se resuelvan las investigaciones sobre los carrotanques de agua.

mucho y nosotros lo podemos hacer con el Ministerio de Vivienda, el trabajo que se está haciendo hoy se ve y es palpable”.

Explicó el mandatario departamental que están ejecutando alrededor de 40

proyectos, con centros de abastecimiento de agua, rehabilitación de pozos que ya tenían, con lo cual esperan impactar positivamente en varias comunidades, especialmente en La Alta Guajira.

Agregó Aguilar que se necesita de mayores esfuerzos, sobre todo porque es un territorio disperso, grande que necesita una buena articulación y es lo que le han pedido al Gobierno nacional.

Como se recuerda, a principios de marzo, la Procuraduría General de la Nación anunció dos investigaciones disciplinarias por este caso. Además de las pesquisas adelantadas a Olmedo López, exdirector de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, (Ungrd), por la presunta contratación irregular de los carrotanques, fueron vinculados en el proceso Esneider Pinilla, subdirector de manejo de desastres, y Víctor Andrés Meza, subdirector nacional de la entidad.

“Fueron vinculados y seguimos muy adelantados

en esta investigación y yo creo que, prontamente tendremos decisiones en este sentido”, señaló Margarita Cabello, procuradora general en su momento.

Manifestó la jefe del organismo de control que la delegada de la entidad avanzaba en la investigación contra López para verificar si se registraron irregularidades en la etapa contractual en la compra de los carrotanques.

“Ya practicamos inspección disciplinaria en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, recaudamos toda la documentación relativa a esta etapa precontractual y contractual, respectivamente; también ya practicamos pruebas en otras entidades como Fidu-previsor y la Cámara de Comercio”, precisó la alta funcionaria.

Este sistema podría implementarse a futuro en el Departamento

Socializan en Uniguajira proyecto para mejorar eficiencia y la sostenibilidad en la gestión de la energía solar

Uniguajira fue el escenario de socialización de una solución que mejoraría la eficiencia y la sostenibilidad en la gestión de la energía solar, en el espacio denominado Herramienta tecnológica de gestión y optimización de mantenimiento para sistemas solares fotovoltaicos, en colaboración con el Factor de Producción, MinCiencias y Vertical i.

El proyecto investigativo presentado por el Factor de Producción, consiste en desarrollar una herramienta basada en la aplicación de

tecnologías avanzadas, utilizando drones equipados con cámaras termográficas de última generación.

Además, permite realizar inspecciones exhaustivas y precisas de los paneles solares, al identificar de manera temprana, posibles fallos, mal funcionamiento o áreas de baja eficiencia térmica.

Este sistema podría implementarse en el futuro en el Departamento, gracias al potencial y aprovechamiento de energías renovables, así como el apoyo y trabajo de Uniguajira en torno a

esta temática.

Más docentes

Por otro lado, la Universidad de La Guajira nombró otros 28 nuevos profesores de planta. Un aporte significativo al fortalecimiento de los estándares de excelencia y calidad, así como al bienestar y crecimiento profesional de sus docentes. En total serán 200 plazas de planta de docentes que serán ocupadas de manera progresiva por los beneficiarios del último concurso público de méritos.



El sistema podría implementarse a futuro en La Guajira, gracias al potencial y aprovechamiento de energías renovables.

La actividad estuvo encabezada por la gestora social Claudia Mendoza

Realizan jornada de aseo y embellecimiento en el barrio José Antonio Galán en Riohacha



El llamado de las autoridades y la gestora es a contribuir juntos como comunidad al buen comportamiento ambiental.

En el barrio José Antonio Galán, en el Distrito de Riohacha, se realizó una jornada de aseo donde se intervinieron puntos críticos como el parque, frente a la cárcel, zona del matadero y la parte de la loma que conecta al sector con la playa.

Esta actividad se desarrolló en un esfuerzo conjunto por promover la limpieza, el cuidado y el embellecimiento de las calles del Distrito. La gestora social de Riohacha, Claudia Mendoza Barros, encabezó esta jornada.

“Hoy estamos acá junto a las instituciones cooperan-

tes, que están demostrando ese apoyo fundamental para mantener una Riohacha sana y limpia”, menciona Claudia Mendoza.

Bajo la iniciativa ‘Riohacha Sin Basuras’ que irá recorriendo todas las comunas de la ciudad, se convocó a residentes locales, voluntarios y autoridades competentes, en aras de incentivar en la ciudadanía el hábito de hacer uso correcto de los residuos sólidos y concientizarlos de no arrojar basuras en sitios no dispuestos por la empresa prestadora de servicio público de aseo.

El llamado de las autoridades y la gestora desde un ámbito social, es a contribuir juntos como comunidad al buen comportamiento ambiental, a no arrojar basuras fuera de las zonas dispuestas para esta acción y generar de manera articulada un sentido de pertenencia.

De esta forma se garantiza tener una ciudad más limpia, para que propios y visitantes disfruten de unos espacios limpios y entorno más saludables. “Los invitamos a que como riohacheros y visitantes cuidemos nuestras playas y mantenemos una ciudad limpia.”, expresó la gestora social.

En las comunidades de Grasamana y Parenska 1 y 2

Agentes educativos enseñan a familias wayuú del cuidado del agua y lavado de manos y cuerpo

El departamento de La Guajira tiene todo el potencial estratégico para el desarrollo económico, pues cuenta con recursos naturales renovables, conexiones fáciles a otros países e incluso es una fuente importante para la transición energética de la que se habla actualmente. Asimismo, albergar a una gran parte de la comunidad indígena,

especialmente a los wayuú con el 94,1%.

Pese a lo anterior, La Guajira ha sido un lugar lleno de desafíos que no permiten su correcto crecimiento, esto debido a los índices de corrupción presentes, así como su baja diversificación económica, el impacto de las economías ilegales, entre otros factores.

A través del programa

'Misión La Guajira', se busca mejorar las condiciones de los habitantes de la zona, garantizando el acceso a agua potable, instrumentos para la seguridad alimentaria, soluciones energéticas y otra clase de despliegues que impacten positivamente al territorio, especialmente a Manaure y Uribia.

Uno de los grandes avances que se ha tenido fue el de iniciar el pasado mes de marzo con la perforación del pozo en la comunidad Ponderos que les ayudará con el suministro de agua. De esta manera, no depen-

derán exclusivamente del jagüey o de caminar largas distancias para obtener este recurso vital.

Sin embargo, estos no son los únicos esfuerzos que se adelantan porque al tiempo, las comunidades de Grasamana, Parenska 1 y 2 reciben capacitaciones por parte de agentes educativos para enseñarles a las familias wayuú acerca del cuidado del agua, así como de la higiene en manos y cuerpo.

Con esto en el pasado mes de marzo se llevaron a cabo dichas jornadas donde

las trabajadoras de la fundación 'Halü' hicieron la labor puerta a puerta.

Adicional, en Parenska 1 se inició el cerramiento para tanques de almacenamiento y la instalación de conexiones eléctricas para los paneles solares. Con ello, se garantiza que la comunidad tenga constantemente el servicio energético. Por su parte, en Grasamana se está a la espera de que llegue la tubería necesaria para completar la infraestructura existente que conecte todo el sistema de agua.



Las comunidades de Grasamana, Parenska 1 y 2 reciben capacitaciones por parte de agentes educativos.

Cometidos por docentes o entre los mismos estudiantes Procuraduría recorrerá el país para indagar acerca de violencia física y sexual infantil en colegios públicos

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, anunció nuevas medidas para la fiscalización y vigilancia de las actuaciones por parte de las

autoridades competentes, en la atención y abordaje integral a los casos de violencia y abuso sexual contra menores de edad en instituciones educativas públicas, cometidos presuntamente por docentes o entre los mismos estudiantes; así como de las prácticas de ciberacoso y "grooming" contra me-

nores de edad en el país.

Cabello Blanco precisó que el ente de control efectuará visitas a nivel nacional y territorial, para indagar por situaciones de violencia física y sexual infantil en entornos educativos, verificando la activación oportuna de las rutas de atención, el cumplimiento de protocolos y el abordaje en los sectores salud, protección y justicia. "La responsabilidad en las instituciones es de los órganos de Gobierno de ellas y vemos con preocupación que hay mucha laxitud en el manejo de esa obligación. Existen los manuales de comportamiento y las reglas para proteger esos derechos, pero no se cumplen." indicó.

Igualmente, la jefe del Ministerio Público reiteró su compromiso para enfrentar el persistente y reprochable panorama de violencia contra niños, niñas y adolescentes, especialmente la forjada en contextos digitales, en la que a través del uso de tecnologías digitales, como internet y las redes sociales,

están son víctimas de ciberacoso y el "grooming", término utilizado cuando un adulto establece una conexión emocional con un menor, ya sea para explotarlo sexualmente o difundir contenido abusivo o humillante, formas de violencia que tienen graves consecuencias en el bienestar emocional, físico y social de los menores de edad afectados.

Asimismo, la Procuradora subrayó la urgencia de continuar trabajando en el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres, haciendo un llamado a los operadores judiciales para que se establezcan de forma precisa los delitos, asignando el nombre correcto a lo que realmente sucedió, con el fin de visibilizar la violencia y la discriminación, enviando un mensaje contundente a la sociedad, a la víctima y al agresor.

Finalmente, advirtió que, el órgano de control seguirá supervisando el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la ciberviolencia.

DESDE EE.UU

Bolañito y el Pastor Tomas Luna

Fiesta de

SALVACION Y MILAGROS

.....

SÁBADO 6 DE ABRIL

.....

SAN JUAN DEL CESÁR GUAJIRA

Parque las Delicias

HORA 6:00PM

Invita:
Asociación de Pastores Evangelicos
de San Juan del Cesar.



Existe la urgencia de trabajar en empoderamiento de niñas y adolescentes.

Para garantizar la seguridad de los espectadores

Estadios que hayan incumplido con protocolos y planes de emergencia no tendrán público en los partidos

El Ministerio del Deporte, garantizando la seguridad de los asistentes a los partidos de fútbol profesional en Colombia y ejerciendo su labor de Inspección, Vigilancia y Control, ordenó a las Comisiones Locales de Fútbol que han incumplido con la actualización y suscripción de los protocolos de seguridad y planes de emergencia y contingencia de los escenarios deportivos, no permitir el ingreso de público hasta que no se cuente con la documentación conforme a lo establecido en el decreto 1007 de 2012.

En ese sentido, las ciudades que no han cumplido



Ciudades que no han cumplido con las medidas son Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Neiva y Palmira (Valle del Cauca).

con lo dispuesto por el Ministerio del Deporte y no contarán con público en sus estadios, hasta tanto subsanen esta responsabilidad, son Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Neiva y Palmira (Valle del Cauca).

Esta disposición se tomó en cumplimiento de la circular 004 - 2024 de esta Cartera y fue informada en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, que se desarrolló -este jueves- en el Ministerio del Interior y que contó con la participación de representantes de los ministerios del Interior, Deporte, Educación

y Cultura, así como delegados de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Policía Nacional, la Federación Colombiana de Fútbol y la División Mayor del Fútbol Colombiano (Dimayor).

Una vez abordados los temas técnicos, a la Comisión Nacional asistieron -por primera vez- representantes de algunas barras futboleras, periodistas deportivos y de jugadores profesionales, como una muestra del interés del Gobierno nacional de lograr consensos y escuchar todas las voces que conviven en el ecosistema de este deporte.

Se trata de Diego Marín, alias 'Pitufo'

Gobierno nacional confirma la captura en España de capo colombiano del contrabando

El presidente Gustavo Petro confirmó, hace pocos minutos, la captura de Diego Marín, alias 'Pitufo', en la provincia de Valencia (España), quien será enviado a Colombia. Es considerado uno de los cabecillas de una poderosa organización criminal dedicada al contrabando.

"Esta persona es el jefe de una enorme asociación para delinquir, que incluye personas que están al interior del Estado, en la vida política y, en general, en la delincuencia en

Colombia, dedicados a lo mayor del contrabando en el país", reveló el presidente durante una breve alocución, en la que estuvo acompañado del ministro de Defensa, Iván Velásquez, y del director de la Policía Nacional, general William Salamanca.

Durante su intervención, el presidente recordó que el contrabando en Colombia es la otra cara del narcotráfico. La manera como la cocaína exportada se convierte en pesos colombianos es a través fundamentalmente

del contrabando. Entra por puertos casi que con sello oficial".

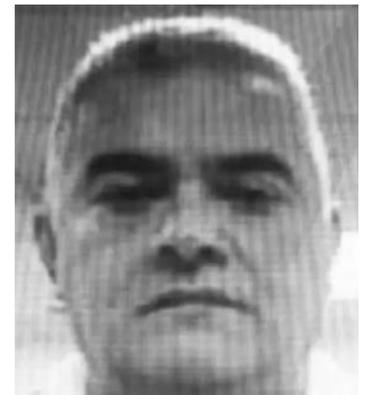
El mandatario señaló que la captura de Marín se logró gracias a la labor de inteligencia de la Policía colombiana, de Interpol, de la Policía española y de la Guardia Civil española. Agregó que se contó con la colaboración del Gobierno español.

"Pude hablar directamente con el presidente Pedro Sánchez sobre este particular. Le pedí su colaboración. Lo teníamos ubicado,

pero aún no se capturaba. Y gracias a esa colaboración hoy se ha producido su captura", dijo.

El presidente indicó que "las autoridades competentes, la Fiscalía en este caso, tendrán la oportunidad de descubrir uno de los peores hechos criminales del país". Manifestó que se trata de "la mayor operación en la historia de Colombia contra el contrabando, en favor de la industria nacional, sobre todo de confecciones".

Finalmente, el mandata-



Diego Marín, alias 'Pitufo', capturado en España.

rio señaló que "le solicitaría al señor Marín que diga toda la verdad, que confiese todas sus relaciones políticas, de funcionarios del Estado; que pueda la verdad florecer en este proceso penal que la Fiscalía iniciará".

Se reunirá con el presidente de Brasil y sus pares de Panamá y Venezuela

Canciller (e) Luis Gilberto Murillo fortalece relación de Colombia con países vecinos

Con el objetivo de robustecer y profundizar la relación armónica con los países vecinos, con los cuales se comparten fronteras terrestres,

el canciller encargado Luis Gilberto Murillo está desarrollando una agenda diplomática con sus homólogos de Ecuador, Gabriela Som-

merfeld; Panamá, Janaina Tewaney Mencomo, y Venezuela, Yván Eduardo Gil.

Esto se suma a varias conversaciones que ha sos-

tenido con el canciller del Perú, Javier González-Olaechea, en complemento a la reunión bilateral que se celebró entre viceministros de Relaciones Exteriores en semanas anteriores.

Esta actividad diplomática se completará con la visita oficial del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el próximo 17 de abril.

En la última semana, Murillo se reunió en Bogotá con la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, con quien acordó el protocolo de repatriación para colombianos privados de la libertad en Ecuador y coordinó el Gabinete Binacional entre ambos países, a realizarse el próximo 25 de abril en Ipiales.

En esta misma línea, el

ministro encargado viaja hoy a Panamá a reunirse con la canciller de ese país, Janaina Tewaney Mencomo, para abordar temas de la relación bilateral sobre la cooperación en asuntos tan importantes como la migración y el avance de mecanismos bilaterales en este asunto.

De igual forma, el próximo lunes se reunirá en Cúcuta con Yván Gil, canciller de Venezuela, para dialogar sobre asuntos fronterizos y coyunturales entre ambas naciones.

El 17 de abril recibirá en Bogotá al presidente Lula de Brasil, quien estará acompañado de su canciller, Mauro Vieira, y con quienes trabajarán asuntos en beneficio de la protección de la Amazonia.

Finalmente, se espera que en las próximas semanas la canciller de Argentina, Diana Mondino, también llegue a Bogotá para reunirse con el ministro encargado, Luis Gilberto Murillo.



Murillo se reunió con la canciller de Ecuador con quien acordó el protocolo de repatriación.

Hoy sábado en el teatro Julio Mario Santo Domingo

Lanzamiento del 57° Festival Vallenato en Bogotá contará con la presencia del homenajead Iván Villazón

El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo en la capital de la República, estará engalanado este sábado 6 de abril a partir de las 8:00 de la noche, con las notas de los acordeones, cantos y versos con motivo del lanzamiento del 57° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje al cantante Iván Villazón, 'La Voz Tenor del Vallenato'.

“Qué grato honor realizar en Bogotá el lanzamiento del próximo Festival de la Leyenda Vallenata, porque allá comencé a darle forma a mi carrera como cantante que hoy suma 40 años. No me canso de darle las gracias a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, por este homenaje que me permite expresar que se han hecho las cosas bien a favor de nuestro amado vallenato”, señaló Iván Villazón, quien sobre el escena-



Villazón interpretará canciones como 'El arco Iris', 'El pechiche' y 'Almas felices', entre otros exitosos temas.

rio interpretará canciones como 'El arco Iris', (Rafael Escalona), 'El pechiche' (Camilo Namén) y 'Almas felices' (Alfonso Cotes Maya), entre otras.

En esta velada festiva también se presentarán los ganadores del 56° Festival de la Leyenda Vallenata, Javier Antonio Matta Correa, Rey Profesional; Wendy Paola Corzo Carmona, Reina Mayor; Juan Pablo Marín Álvarez, Rey de la Canción Vallenata Inédita; Julio Erasmo Gutiérrez Vega, Rey de la Piquería; Jesús David Valderrama Mora, Rey Aficionado; Kevin Leonardo Noguera Reales, Rey Juvenil; Armando Luis Espitia Benavides, Rey Infantil y Sofía Pinzón Donado, Reina Menor. Además, estará presente el cantante Jorge Antonio Oñate, compañero musical del Rey Vallenato Javier Matta.

Será un acontecimiento que se viene realizando desde hace varios años donde la música vallenata es sinónimo de alegría, y la mejor fórmula para dejar sentado que el Festival de la Leyenda Vallenata se sigue sosteniendo y siendo la verdadera plataforma del folclor.

El cierre del acto de lanzamiento será con la canción 'Ausencia sentimental', de la autoría del compositor Rafael Manjarrez, donde se recordará que se acerca el Festival de la Leyenda Vallenata, ese que permite poner de presente el amor por una música que nació en los corrales y hoy es la mejor carta de presentación de Colombia ante el mundo.



Será el artista estelar de los conciertos Las Leyendas que se realizarán en Tolima y Risaralda.

Este fin de semana Jorge Celedón con sus éxitos deleitará en el concierto Las Leyendas en Ibagué y Neiva

Jorge Celedón, quien fue aclamado en Venezuela, llegó a Colombia para seguir recorriendo el país y será el artista estelar de los conciertos Las Leyendas que se realizarán en las ciudades de Ibagué y Neiva, este fin de semana.

'Ponchito' Castro, manager de Jorge Celedón, dio a conocer la agenda de Jorge Celedón, la cual inició ayer viernes 5 de abril en Unicentro en la ciudad de Neiva.

Hoy sábado 6 de abril estará en Néctar Arena – Centro de Eventos – Ibagué

El público de estas dos ciudades disfrutará del majestuoso concierto de Jorge

DESTACADO

El público de estas dos ciudades disfrutará del majestuoso concierto de Jorge Celedón, quien interpretará canciones como: 'Mi locura', 'Ay hombre', 'Cuatro rosas', y 'Esta vida'.

Celedón, quien interpretará canciones como: 'Mi locura', 'Ay hombre', 'Cuatro rosas', 'No podrán separarnos', 'Sin perdón' y 'Esta vida'.

También estarán en Estados Unidos, Venezuela y Panamá Tour 'Retomando la historia' con los cantantes Rafa Pérez y Yader Romero, recorre Colombia

Por la ciudad de Cúcuta, comienza el tour musical 'Retomando la historia' con 'Rafa' Pérez y Yader Romero, quienes actuarán hoy sábado 6 de abril en el Club Cazadores, recordando esas memorables épocas cuando integraron la gloriosa agrupación de Kvrass.

Estarán en un mismo escenario los cantantes 'Rafa' Pérez, Yader Romero y los acordeoneros Luis Campillo y Jaime Luis Campillo. Los ex Kvrass, interpretarán esas canciones de grata recordación como 'Mi compañera fiel', 'Tira que jala', 'El sabor del loco', 'Que me beses', 'La borrachera' y



Los ex Kvrass interpretarán esas canciones de grata recordación como 'Mi compañera fiel', y 'Tira que jala'.

'Claro que te amo'.

El tour 'Retomando la historia' estará por varias ciuda-

des de Colombia y se concretan giras por Estados Unidos, Venezuela y Panamá.

Orlando Liñán estrena la canción 'Sé feliz'

El mes de abril comenzó con la mejor sorpresa del vallenato y es el lanzamiento de la canción 'Sé feliz' con el artista Orlando Liñán, que ya

está disponible en todas las plataformas digitales.

'Sé feliz' es una hermosa canción llena de optimismo que en la voz del 'Timbre

Original', Orlando Liñán, se convierte en el mejor mensaje positivo para escuchar este merengue vallenato que ambienta el mes del Festival Vallenato.

Este lanzamiento contó con una excelente campaña de expectativa con artistas de talla internacional como Espinosa Paz, Los Dos Carnales, Tito Nieves, Tino Asprilla y otros talentos, que le tienen un aprecio y admiración a Orlando Liñán.

El artista, actor y presentador de televisión estará en Valledupar del 30 de abril al 4 de mayo en el marco de la edición 57 del Festival Vallenato donde cumplirá con su agenda musical interpretando su nuevo sencillo 'Sé feliz'.



'El timbre original' estará en Valledupar del 30 de abril al 4 de mayo en el marco de la edición 57 del Festival Vallenato.



Ante arremetida de los conductores de las motos fue necesario el accionar de las autoridades para restablecer el orden.

Se llevaron 20 motos e intentaron quemar una camabaja

Mototaxistas alteran el orden público en parqueadero de vehículos del Instramd en el Distrito de Riohacha

Una alteración de orden público se registró en horas de la tarde de ayer viernes, 5 de abril, en la salida hacia Valledupar donde se encuentra un patio perteneciente al Instituto de Tránsito, Transporte y movilidad de Riohacha (Instramd) por un grupo de mototaxistas que se tomaron la sede lanzando piedras y forzando el portón principal para ingresar.

Las autoridades reportaron que en este hecho habrían sido hurtadas al

menos 20 motocicletas y además intentaron incendiar un vehículo camabaja. La presencia de estas personas se dio en horas de la mañana del mismo viernes cuando los mototaxistas se movilizaron en señal de protesta debido a las acciones de control preventivo que se están ejecutando en la ciudad.

Se pudo conocer que fue necesaria la intervención de los uniformados del Departamento de Policía La Guajira para controlar la si-

DESTACADO

Las autoridades del Distrito de Riohacha buscarán a través del diálogo las acciones pertinentes para solucionar la crisis, sin embargo, los controles y operativos seguirán de manera constante.

tuación que se estaba alterando ante la arremetida de los conductores de las motos por lo que fue necesario el accionar de las autoridades para restablecer el orden y devolver la tranquilidad al sector.

El comandante del Departamento de Policía La Guajira, Diego Edison Montaña Gómez, hizo acto de presencia con las autoridades administrativas para dialogar con los mototaxistas y pedirle mayor entendimiento para buscar

soluciones a la situación de orden público que estaban originando.

Las autoridades del Distrito de Riohacha buscarán a través del diálogo las acciones pertinentes para solucionar la crisis, sin embargo, los controles y operativos seguirán de manera constante en el centro de la ciudad debido al cumplimiento de las normas establecidas para la circulación de motos en esta zona que está restringida para los motorizados.



La comunidad en Riohacha capturó y golpeó a un hombre señalado como presunto atracador de una mujer.

Por poco linchan a presunto ladrón y le queman la motocicleta en el barrio Divino Niño de Riohacha

En un acto de desespero por parte de la ciudadanía ante la ola de atracos que ocurren en la ciudad de Riohacha, la comunidad capturó y golpeó a un hombre señalado como presunto atracador a una mujer, además, ante la ira de las personas, tomaron la motocicleta y le prendieron fuego.

El hecho se registró en la calle 33 con carrera 12B del barrio Divino Niño de la ciudad de Riohacha, en donde al parecer el hombre que iba a exceso de velocidad chocó con otra motocicleta lo que permitió que fuera detenido por las personas que lo perseguían, quienes le dieron su respectiva 'paloterapia' antes de entregárselo a las autoridades.

La mujer logró perseguir al presunto delincuente con

un grupo de personas hasta poder detenerlo, según lo que narró, el hombre iba en compañía de otro sujeto que al parecer logró escapar del grupo de personas que estaban en el lugar donde se accidentaron luego de cometer el presunto atraco.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante quienes procedieron a capturar a esta persona antes de que fuese linchado por la comunidad enardecida y lo trasladaron a la Estación de Policía de Riohacha.

Asimismo, se conoció que en este choque hubo una persona lesionada que fue llevada a un centro asistencial, y de la cual se desconoce hasta el momento su identidad.

También se hizo la aprehensión del vehículo Unidades militares incautaron un cargamento de cigarrillos de contrabando en Villanueva

En desarrollo del Plan Ayacucho, unidades de la base militar intermedia, ubicada en el municipio de Villanueva, incautaron un contrabando de cartones de cigarrillos extranjeros, que se encontraban camuflados en diferentes partes de un vehículo que también fue aprehendido por las tropas.

Los uniformados, pertenecientes al Grupo de Caballería Mecanizado Número Dos, 'Juan José Rondón', al mando del teniente coronel

DESTACADO

Los cartones de cigarrillos extranjeros se encontraban camuflados sobre los espacios de las carteras, puertas, bomper delantero y trasero, entre el aire acondicionado, y piso del vehículo.

Styk Amaral Reyes, dijo que el positivo se dio mediante información suministrada por la Sección de Inteligencia Militar. Los cartones de cigarrillos extranjeros se encontraban camuflados sobre los espacios de las carteras, puertas, bomper delantero y trasero, entre el aire acondicionado, piso del vehículo, y extremos de laterales del interior del automotor.

Estos elementos, cuyo valor debe ser estipulado por las autoridades fiscales, fueron entregados para la respectiva judicialización del matute.

De igual forma se hace la aprehensión del Vehículo marca Daewoo, placas MQH-790, color verde oscuro, modelo 1999, avaluado aproximadamente, en catorce millones quinientos mil pesos, que fue utilizado como medio de transporte de la mercancía, el cual se encontró adaptado, con el fin del ocultamiento del material de contrabando, siendo puesto también, a órdenes de las autoridades competentes.



El contrabando de cigarrillos fue entregado para la respectiva judicialización del matute.

Gracias al material probatorio presentado por la Fiscalía

Cárcel para 17 de los 18 capturados por vínculos con delitos de homicidio y extorsión en Riohacha

Un juez con función de garantías del Distrito de Riohacha, logró enviar a la cárcel a 17 de los 18 capturados que presuntamente integrarían el grupo armado organizado Clan del Golfo y que operaban en la zona rural y urbana de la ciudad de Riohacha.

Esto se consiguió por medio del material probatorio

presentado por la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, para poder conseguir que el juez dictaminara medida carcelaria a estos presuntos delincuentes que afectaban la seguridad ciudadana en Riohacha.

Cabe recordar que las capturas de los hoy procesados se realizó en el marco de la operación 'Condor', por parte de miembros de la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira, en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales, Inteligencia Policial y la Fiscalía 149 especializada contra bandas criminales.

Según lo recolectado en las investigaciones, los procesados venían afectando la seguridad ciudadana en Riohacha, la Troncal del Caribe y sur del Departamento. Tras el operativo se logró ejecutar la captura de 14 personas por orden judicial y 4 en flagrancia por los delitos de concierto para



Se estableció la participación de este grupo armado en 12 hechos delictivos que afectó la vida de muchos en Riohacha.

delinquir agravado y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones. Así mismo, se incautaron armas de fuego, municiones, proveedores y teléfonos celulares.

Durante el desarrollo de la investigación, que duró alrededor de un año, se estableció la participación de este grupo armado, en 12 hechos delictivos que afectaron la vida de personas en el Distrito de Riohacha, entre los que se encuentran:

Doble homicidio ocurrido el día 16 de octubre del año 2023 en la salida a Santa Marta donde dejaron a las víctimas atadas de manos y pies. Doble homicidio ocurrido el 19 de enero del presente año en hechos ocurridos en el barrio La Esperanza de Riohacha, donde también resultaron heridas dos personas más.

Homicidio ocurrido el día 24 de enero en el corregimiento de Camarones, donde también resultó lesiona-

da con arma de fuego una menor de edad.

La investigación permitió evidenciar la vigilancia que realizaba esta organización criminal al comando de Departamento de Policía Guajira, como también la participación de estas personas en el hecho ocurrido en el barrio Las Marías donde resultó herido un policía. Todos estos sucesos quedaron registrados a través de medios técnicos, lo que le dio acervo probatorio a la Fiscalía para imputarlos con estos delitos.

Dentro de esta organización se encuentra alias 'Miguel Ángel' encargado del cobro de extorsiones a grandes empresas de la región, constructoras y bananeras, para el financiamiento de la organización. Así mismo, 6 integrantes tenían el rol de sicarios como alias 'Palomo', alias 'Trenza', alias 'Diablito', alias 'Camarón', alias 'Efraín' y alias 'Picachu', los cuales son imputados con los delitos de homicidio.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 031
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No 031 del 21 de marzo de 2024, a la señora LENA BEATRIZ MENDOZA BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.926.503 expedida en Riohacha- La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CALLE 36 No. 13A-27 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora LENA BEATRIZ MENDOZA BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.926.503 expedida en Riohacha- La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CALLE 36 No. 13A-27 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
ALCOBA NO. 1	15.32
BAÑO	4.07
VESTIER	6.47
ALCOBA NO. 2	9.27
ALCOBA NO. 3	11.47
BAÑO	2.80
SALA-COMEDOR	24.02
TERRAZA	2.84
COCINA	9.28
HALL	9.24
GARAJE	19.00
AREA UTIL DE MUROS	12.03
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	125.81

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	143.50
AREA LIBRE	17.69
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	125.81
AREA DE CESION EXISTENTE	21.60

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Los hechos se registraron en la calle 29 A con carrera 36

Cruz Roja seccional La Guajira denuncia el robo de otro de sus vehículos en el municipio de Maicao

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la señora ROSA BEATRIZ URIBE POSADA, identificada con C.C. No. 27.004.336 de San Juan del Cesar-La Guajira, docente del Departamento de la Guajira, Municipio de San Juan del Cesar, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 11 de octubre de 2023, se presentaron los señores CARLOS ALBERTO URIBE ZAPATA, identificado con cedula No. 84.037.921 en calidad de esposo, JUAN DAVID URIBE URIBE, identificado con la cedula No. 1.006.680.919, ANGELICA CAROLINA URIBE URIBE, identificada con cedula No. 1.047.381.640 y ADRIANA MARCELA URIBE URIBE, identificada con cedula No. 1.065.615.553, en calidad de hijos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha- La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, abril 6 de 2024.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

MILAD ESTRADA FONSECA

Presidente

DANIEL HERRERA ROMERO

Secretario General

Mejoras Programadas



La fuerza que transforma

JUEVES 11 DE ABRIL: CIRCUITO HATONUEVO 2, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, barrios: Nueva Guajira, Nueva Esperanza; sectores y fincas aledañas a la vía hacia Cuestecitas. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimiento Uribia: sector comprendido desde la calle 12 hasta la calle 20A desde la carrera 1 hasta la carrera 10. Sector Cuatro Vías, Molino Raso y Molino del Sol. **CIRCUITO MAICAO 7**, de 7:50 a.m. a 3:50 p.m. Sectores sin energía: Maicao, sector comprendido desde la calle 1A hasta la calle 7 sur desde la carrera 1A bis hasta la carrera 2 (Villa Inés). **LÍNEA 528**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Urumita, Villanueva, El Molino y La Jagua del Pilar. **VIERNES 12 DE ABRIL: LÍNEA 560**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: no tiene clientes. **CIRCUITO FONSECA 2**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: Primero de Julio, Cristo Rey, El Centro, El Carmen, Carraquitas, Los Olivos, San José, Cerrejón, Nueva Esperanza, Quince de Diciembre, Doce de Octubre, El Campo, Las Flores, 8 de Enero; sectores y fincas aledañas a la vía Fonseca-Barrancas.

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

La Cruz Roja Colombiana Seccional La Guajira, dio a conocer a través de un comunicado de prensa el hurto de uno de sus vehículos institucionales, una 'cope-trana', marca Toyota Land Cruiser de placa GCW-660 modelo 2009 en hechos registrados el pasado jueves 4 de abril en zona urbana del municipio de Maicao.

Auly Jesús Cortes Mindiola, presidente de la Cruz Roja Nacional Seccional La Guajira, dijo que los hechos se registraron en la calle 29 A con carrera 36 mientras el automotor realizaba un desplazamiento urbano en el municipio fronterizo.

Señala la comunicación,

el vehículo fue abordado por personas armadas sin identificar, quienes intimidaron y agredieron física y verbalmente al conductor, quien se encontraba al interior de la residencia de sus familiares.

"Este lamentable incidente impacta negativamente en las operaciones en beneficio de las comunidades, poniendo en riesgo la imagen institucional ante posibles usos indebidos de nuestros elementos distintivos de la Cruz Roja, como el radio móvil VHF y del emblema, los cuales están protegidos por las Normas de Derecho Internacional Humanitario y por la Legislación Nacional, conforme a las disposiciones de la ley 852 de 2003 y de la ley 875 de 2004", indica Cortes Mindiola en la comunicación.

Debido a esta situación, la Cruz Roja Colombiana ha procedido a presentar la correspondiente denuncia penal ante la Fiscalía y ha informado a las autoridades pertinentes para que se tomen las medidas necesarias en relación con este caso.

Igualmente, instaron a la comunidad a colaborar con cualquier información que pueda contribuir a esclarecer este hecho y a prevenir futuros incidentes de esta naturaleza.



Es una Toyota Land Cruiser de placa GCW-660.

Las estadísticas arrojan 10 atentados sicariales entre Riohacha y Maicao 17 homicidios se registraron durante el mes de marzo en el departamento de La Guajira

Por Luis Ferrer Ferrer

El último mes del primer trimestre del año 2024, en el Departamento de La Guajira se ha registrado 17 personas fallecidas, de las cuales al menos 14 sucedieron en medio de 10 atentados sicariales ocurridos en su mayoría en la ciudad de Riohacha y dos en el municipio fronterizo de Maicao.

En comparación con los resultados manejados por Diario del Norte, en materia de homicidios para el mes de febrero ocurrieron 15 homicidios en todo el Departamento, denotando un aumento de dos muertos más en el mes de marzo de la presente anualidad.

Riohacha, sigue siendo la entidad más afectada por este delito desde el inicio del año 2024, en donde la percepción de inseguridad que siente la ciudadanía se mantiene latente, siendo un reto fundamental para las autoridades competentes poder contrarrestar los índices de homicidios para que vuelva la tranquilidad y sana convivencia a los habitantes de la capital de La Guajira.

Homicidios

La ciudad de Riohacha, en el mes de marzo arrojó 11 personas fallecidas, de las cuales 8 fueron en medio de atentados sicariales, dos perecieron al resistirse al hurto de pertenencias y una persona más, identificada como Edilmer José Rojas Atencio, quien murió tras 25 días de permanecer en UCI en una clínica en Barranquilla, luego de que el pasado 11 de febrero fuese víctima de un atentado sicarial.

El primer hecho ocurrió la tarde del sábado 2 de marzo calle 15 con carrera 7, frente al Parque de La India, donde sicarios asesinaron a Luis "Lucho" Vega, de aproximadamente 60 años; el segundo caso se registró la madrugada del domingo 3 en la calle 14E con carrera 34 barrio Nuevo Horizonte, donde fue asesinado a bala Jefry Rafael Monroy Castro, de 35 años de edad y, mientras que el tercer crimen sucedió la mañana del lunes 4 de marzo, en el barrio Comunitario en un puesto de fritos donde fue atacado a bala Carlos Mario Deluque de 21 años de edad, mejor conocido como 'Congo'.

Seguidamente el cuarto hecho ocurrió la noche del domingo 17 de marzo en un sector del barrio Dividivi,



Se registró la muerte de 17 personas en marzo, de las cuales 14 sucedieron en medio de 10 atentados sicariales.



Las autoridades continúan haciendo esfuerzos para poder mejorar la seguridad en el Departamento.

donde fueron asesinados Alcides Alberto Moreno Cabrera, de 27 años de edad y Luis Alfredo Meza Medina, de 26 años de edad, registrándose un doble homicidio; el quinto caso se registró la mañana del martes 19 en el corregimiento de Matitas, donde se halló el cuerpo desmembrado dentro de sacos de Francisco Salinas Corrales, de 40 años de edad, mejor conocido como 'Postica', residente del barrio San Jorge de la ciudad de Santa Marta.

El sexto caso se presentó en el corregimiento Juan y Medio, la noche del martes 26 en donde hombres armados asesinaron en su residencia al profesional de la educación Roberto Carlos Mejía Mendoza, mientras que el último hecho, ocurrió el sábado 30 de marzo en la calle 62 con carrera 14A, detrás del conjunto residencial Ishamana, donde fue asesinado Aramis José Gómez Tapia, de 29 años de edad aproximadamente.

Es de recordar que dos

DESTACADO

El Distrito de Riohacha sigue siendo la entidad más afectada por este delito desde el inicio del año 2024, en donde la percepción de inseguridad que siente la ciudadanía se mantiene latente.

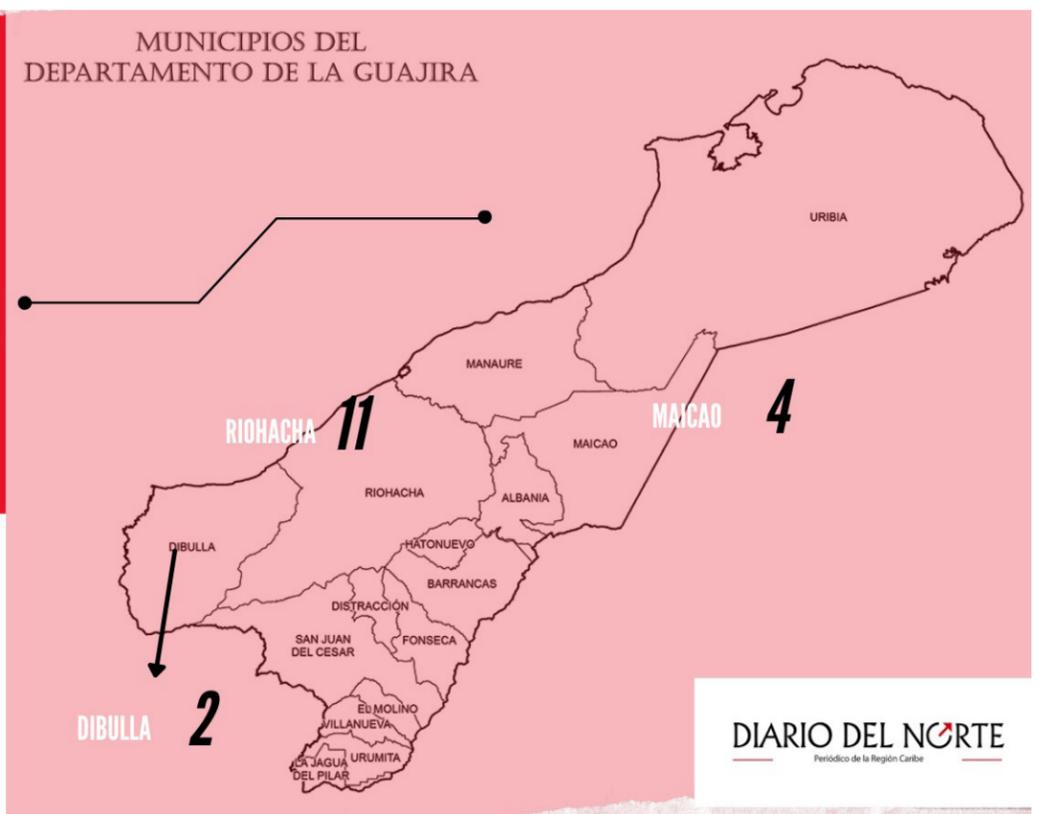
que al resistirse al hurto de una gorra el delincuente le propinó heridas con un arma blanca falleciendo a los días en una clínica en la ciudad de Barranquilla.

Asimismo, dentro de este balance se resalta el hallazgo de dos cuerpos desmembrados y dentro de sacos de maíz en zona rural del municipio de Dibulla, que se trataban de un hombre y una mujer identificados como: Claudia Patricia Borrero Charris, de 29 años de edad aproximadamente y Samuel Eduardo Cárdenas Frech, de 30 años de edad, ambos nativos de Santa Marta.

Ante esta situación las autoridades de seguridad y administrativas de La Guajira continúan haciendo esfuerzos para poder mejorar la seguridad en el Departamento, entro lo que destaca las acciones del gobernador Jairo Aguilar Deluque y las acciones del secretario de gobierno del Distrito Wilson Rojas Vanegas, en los operativos que se han realizado para contrarrestar el delito de homicidios con diversas capturas que se han efectuados que mejora la percepción de seguridad en Riohacha.

de los casos de homicidios que se presentaron y que han sido repudiados por la sociedad tiene relación con las muertes de Jaime Molina Rincón, empresario y cantante, quien en medio de un atraco fue asesinado por un sujeto, mientras que el otro caso, se trata de Rafael Acosta Mejía, quien al evitar que se hurtaran una motocicleta fue herido, falleciendo a los pocos días en una clínica en Riohacha.

Mientras que los casos que se registraron en Maicao, dos muertos en dos atentados sicariales y dos personas fallecidas al resistirse al hurto, el primero se trata de un vigilante que fue impactado por arma de fuego y un menor de 16 años



Las estadísticas muestran un aumento de dos muertos más en el mes de marzo de la presente anualidad.